

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Repudiar enérgicamente la presencia de Margaret Thatcher en nuestro territorio provincial.

ARTICULO 2º.- Declarar a Margaret Thatcher persona no grata, en el ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 22 DE JUNIO DE 1992.

RESOLUCION N° **104** /92.-



MARCELO ROMERO  
Secretario Legislativo  
Legislatura Provincial



Miguel Angel CASTRO  
Presidente